

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA WORLDSEG
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
(celebrada el día 10 de abril de 2018)**

En la ciudad de Quito, a las diez horas (10H:00) hoy día martes diez de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la calle Juan B de León No. 57-198 Y Leonardo Murialdo Edificio León oficina 8; se reúnen los socios de la Compañía Worldseg Agencia Asesora Productora de Seguros S. A., los mismos que representan el cien por ciento del capital social; a saber: El señor Rodrigo Amador Almeida Beltrán propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD.1.00 cada una y el señor Geovanny Javier Pacheco propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 cada una; conforme lo facultan los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe y Aprobación del Gerente General del ejercicio Económico 2016
2. Informe del Comisario
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2016

Actúa como Presidente de la junta el señor Rodrigo Amador Almeida Beltran y como secretario Geovanny Javier Pacheco, a la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la sesión.

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL

Tratando el primer punto del orden del día, el señor presidente Rodrigo Amador Almeida Beltran da lectura al informe y mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2016, moción que es aceptada por unanimidad.

2.- INFORME DEL COMISARIO

La Comisaria Señora Paulina Cárdenas da lectura a su informe, el mismo que es aprobado en todo su contenido.

3.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Habiendo analizado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2016 por los Socios y sabiendo que estos son los primeros años de la empresa, estos indican que están de acuerdo con el mismo y lo aprueban por unanimidad.

La presidencia al no haber otro punto que tratar, dispone un receso mientras se redacta el Acta correspondiente. Luego de ser reinstalada la sesión se da lectura al Acta que es aprobada en su totalidad por todos los Accionistas, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las doce horas (11H:00) la Presidencia da por clausurada la sesión, agradeciendo a los señores Accionistas por su presencia.



SR. RODRIGO ALMEIDA BELTRAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. GEOVANNY JAVIER PACHECO
SOCIO / SECRETARIO DE LA JUNTA